

Con fecha 12 de marzo de 2019 se publicó en el Perfil del Contratante de la web del Ayuntamiento de Zaragoza, el correspondiente anuncio de licitación del Contrato Menor de Suministro “Equipamiento de Taquillas y Bancos del Vestuario en dependencias del parque de Bomberos nº 4”, número de expediente 200522, por un importe máximo de presupuesto de 5.700 € IVA incluido, iniciado por el Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.

A término del plazo para presentar ofertas, día 20 de marzo a las 13 horas se presentaron dos licitadores: Ballarol Oficinas S.L. y Torres Equipamientos de oficinas, S.L.

Analizadas las ofertas ninguna de las dos empresas cumplen con lo establecido en la Memoria Descriptiva del Contrato Menor:

- Ballarol Oficinas S.L. en su oferta incluye 8 bancos por un importe de 5.643,92 € IVA incluido, y la Memoria Descriptiva en el punto 4 “Descripción y características del suministro” establece la necesidad de 9 bancos, por lo que no cumple al no ofertar uno de los materiales solicitados.

- Torres Equipamientos de oficinas, S.L. presenta una oferta por un presupuesto de 6.903,88 € IVA incluido, por lo que supera el precio de licitación.

A tenor de lo expuesto y por la imposibilidad de la continuación del procedimiento de adjudicación se propone al órgano de contratación, Director General de Servicios Públicos, la adopción de la resolución siguiente:

PRIMERO: Desistir del procedimiento de contratación del Suministro “Equipamiento de Taquillas y Bancos del Vestuario en dependencias del parque de Bomberos nº 4”, número de expediente 200522, por un importe máximo de presupuesto de 5.700 € IVA incluido, al no haberse presentado ofertas que cumplan lo exigido en la memoria descriptiva del contrato.

SEGUNDO: Dar publicidad a la presente resolución en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Zaragoza.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
 Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTESLZE1NczNzYVDE\$

NOMBRE DOC.	Resolución de contrato menor por desestimiento			PÁGINA 1 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ	Responsable de la Unidad Administrativa	21/05/2019	5528271	
EDUARDO E BERMUDO FUSTERO	Responsable del Órgano de Contratación	22/05/2019	5532322	
FERNANDO JOSE BENEDICTO ARMENGOL	Fedatario Público	22/05/2019	5533132	

TERCERO: Notificar el presente acuerdo a todas las empresas que han intervenido en la licitación, así como la posibilidad de retirar sus ofertas una vez termine el plazo de interposición de recursos, ex art.87.4 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en el Servicio Contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, sito en c/ Valle de Broto 16, debiendo ser entregadas a los interesados o su representante, tras la comprobación de la identificación de los mismos.

CUARTO: Por el Servicio Contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil se iniciarán los trámites oportunos para la nueva contratación del suministro.

QUINTO: De conformidad con lo resuelto en el apartado primero, proceder a la finalización del procedimiento tramitado en la plataforma de tramitación electrónica con el número 200522.

I.C. de Zaragoza, a 21 de mayo de 2019

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzE1NzczNzYyVDE\$

NOMBRE DOC.	Resolución de contrato menor por desestimimiento			PÁGINA 2 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ	Responsable de la Unidad Administrativa	21/05/2019	5528271	
EDUARDO E BERMUDO FUSTERO	Responsable del Órgano de Contratación	22/05/2019	5532322	
FERNANDO JOSE BENEDICTO ARMENGOL	Fedatario Público	22/05/2019	5533132	